

En la circular, también se incluyen las acciones que se deben tomar, relacionadas con la vigilancia de la calidad del agua y medidas de control y vigilancia a nivel de los puertos y aeropuertos, con especial énfasis sobre los productos del mar.

La circular también plantea que se haga una actualización a los trabajadores de la salud a nivel nacional sobre la detección, diagnóstico, manejo y control individual y comunitario del cólera.

De igual manera recomienda que se ejecuten campañas de información y educación a la comunidad en relación con las reglas de oro para la prevención del cólera como:

- Lavado de manos.
- Disposición adecuada de los excrementos.
- Consumo de agua hervida o potable.
- Adecuada preparación y cocción de los alimentos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no aconseja la aplicación de restricciones o medidas similares sobre el comercio para los países afectados por brotes de cólera, ni la cuarentena de los viajeros procedentes de áreas afectadas por la enfermedad. Sin embargo, las autoridades deben estar alerta y prestar la atención médica adecuada.